

V I S T O :

La Nota Nº 15/87, de fecha 01/07/87, cursada por la Rectora del Instituto de Formación Docente "AMERICA LATINA", por la cual solicita / al Honorable Concejo Deliberante, la donación de un terreno de este / Municipio, el que será destinado a la construcción de un Edificio // donde funcionará en un futuro, el mencionado Instituto, y;

CONSIDERANDO :

Que de la información suministrada a este Cuerpo Legislativo, existiría la posibilidad de concretar una sentida necesidad de esta Localidad que afronta cada año, causada por el enorme crecimiento de la población estudiantil,

Que una de las prioridades a que están comprometidos a atender los / Gobernantes es la EDUCACION, para hacer de las personas profesionalmente capaces de consolidar el desarrollo social de los pueblos y el país,

Que en esta inquietud, están plenamente comprometidos en dar solución los Miembros del Honorable Concejo Deliberante, conjuntamente con el Ejecutivo Comunal, tomando decisiones para posibilitar el éxito que / se anhela,

POR ELLO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA

Y EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS

ORDENAN :

Artículo 1º.-

Dónase al Instituto de Formación Docente "AMERICA LATINA", la fracción de terreno de propiedad de la Municipalidad de Profesor Salvador Mazza ubicado en Barrio Ferroviario, cuyas dimensiones son de cien metros de frente por sesenta metros de fondo.

Artículo 2º.-

Fijase como plazo máximo para la concreción e iniciación de la obra el tiempo de dos años a partir del día 30/07/87, vencido este plazo, que dará sin efecto esta donación, recuperando el terreno mencionado en / el Artículo 1º el dominio Municipal.

MUNICIPALIDAD DE PROFESOR SALVADOR MAZZA	
SALIDA	
25 07 87	2765

////////

//////////

Artículo 3º.- Facúltase al Señor Intendente Municipal, a efectuar las diligencias necesarias ante Autoridades Provinciales, con el fin de lograr el éxito de / esta gestión.

Artículo 4º.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

-----DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA; EN SESION EXTRAORDINARIA; EL DÍA VEINTE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE.-

RUBEN MAZZA
Intendente



President
H. C. Deliberante

MUNICIPALIDAD PROFESOR - (ALTA)

M. SALIDA			No. Cert.
D	M		
28	08	87	No. Nota 2765

Dr. FIDEL M. TORRES
Intendente
Prof. Salvador Mazza